

## **Circular 1214-2020**

**Transcribimos un resumen de noticias que se publican el día 8 de junio 2020 en diferentes diarios de nuestro país, escrito por algunos de los mejores periodistas.**

**STPS inspeccionará centros laborales ante incremento de incapacidades por Covid-19 en el IMSS. ( Pilar Martínez).** Ante el incremento de incapacidades laborales que se han registrado en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), sobre todo en 4 entidades y el Valle de México; la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) llevará a cabo una serie de inspecciones para determinar si se cumplen con las medidas de seguridad en el trabajo. En la primera semana de regreso a la nueva normalidad, la secretaria de Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján, informó que con el reporte que presentó el IMSS es posible determinar los lugares en donde se llevarán a cabo inspecciones laborales, y hasta ahora, se tienen identificadas 80 empresas. “El Instituto Mexicano del Seguro Social ha hecho del conocimiento de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de 80 centros de trabajo en los que se presenta mayor número de incapacidades por enfermedades respiratorias por Covid-19”, dijo la titular del Trabajo. En ese sentido, a partir de este 8 de junio y hasta el 12 de este mes, las autoridades de la Unidad de Trabajo Digno realizará la supervisión en el cumplimiento del protocolo para un retorno laboral seguro que contempla entre otros aspectos: mantener sana distancia, evitar la concentración en áreas comunes, como los comedores, y contar con gel antibacterial, cubrebocas y aplicar medición de la temperatura.

**(Economista)**

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/STPS-inspeccionara-centros-laborales-ante-incremento-de-incapacidades-por-Covid-19-en-el-IMSS-20200607-0004.html>

**Semáforo de alerta sigue en rojo, pero estados deciden reabrir ciertas actividades.**

**(Blanca Juárez).** La primera actualización del semáforo de riesgo de contagio de Covid-19 se mantiene en rojo. Es decir, en alerta máxima. Sin embargo, las autoridades sanitarias estatales “tienen la facultad” de reactivar algunos empleos, de acuerdo con Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud. Por lo tanto, trabajadores de hoteles o incluso del deporte, como los futbolistas, podrán volver a sus actividades tomando diversas medidas para evitar la propagación del SARS-CoV-2, el nuevo tipo de coronavirus. El Sistema de Alerta Sanitaria —es decir, el semáforo— fue comentado con los gobiernos de los estados, informó el funcionario en la conferencia de prensa diaria para hablar de la epidemia. Y si bien

este programa es nacional, son las autoridades en los estatales quienes pueden identificar “las necesidades específicas”. Algunas pueden ser compartidas con el criterio federal, pero cada uno puede reconocer las actividades que deben seguir suspendidas y cuáles y en qué región de su estado pueden reactivarse. “Que la sociedad tenga claro que esto no es exactamente como lo verán reflejado en la entidad donde viven, y que no haya preocupación”, explicó López-Gatell. Por ejemplo, en semáforo rojo se permitirá reabrir hoteles con una ocupación máxima de 25 por ciento. Pero siempre y cuando la clientela demuestre que trabajan para una actividad esencial y que su viaje es de negocio o es de una actividad esencial

. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/semaforo-de-alerta-sigue-en-rojo-pero-estados-deciden-reabrir-ciertas-actividades/2020/06/>

**¿Cómo ha cambiado el mercado laboral con la llegada del Covid-19? (Karen García).** Las empresas e instituciones han tenido que modificar gran parte de sus procesos y esquemas laborales para hacer frente a la pandemia del Covid-19. Ante la llegada de la nueva cepa de coronavirus a México, se han suspendido muchas actividades económicas y con ello muchas ocupaciones han quedado en el limbo y otras se han eliminado; al mismo tiempo, otros sectores han cobrado fuerza creando nuevas plazas y sitios de trabajo. El trabajo a distancia ha sido una de las principales modificaciones dentro de las unidades económicas. De acuerdo con el termómetro laboral elaborado por OCCMundial durante la última semana de mayo, 9 de cada 10 encuestados aseguraron sentirse cómodos con este esquema de trabajo en sus ocupaciones actuales. Aunque declaran que perciben mayor carga laboral y un desfase en cuanto a horarios laborales, a la mayor parte de los mexicanos (85%) les gusta trabajar a distancia. Las ventajas que encuentran en este esquema de trabajo es poder realizar actividades a su propio ritmo, una mayor productividad por ahorro de tiempos de traslado, la posibilidad de usar ropa cómoda y una mejor alimentación. Pese a que el “home office” ha representado una de las oportunidades más grandes para la conservación de empleos durante la pandemia, se identifican algunas problemáticas que persisten y que pronuncian algunas desigualdades dentro del mercado laboral. El reporte de la OCCMundial, bolsa de trabajo digital, encontró que este esquema de trabajo a distancia presenta problemáticas especialmente para las mujeres y para la población rezagada tecnológicamente

. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Como-ha-cambiado-el-mercado-laboral-con-la-llegada-del-Covid-19-20200607-0002.html>

**Programas sociales y recursos de afores no son políticas suficientes para aliviar la crisis: CEESP. (Lilia González).** El sector empresarial señaló que “aún es tiempo de adoptar medidas contra cíclicas”, a fin de que se mitigue el daño a la sociedad por la apretada situación económica de las empresas, la cual las ha llevado a cerrar, y se ha visto reflejada en la desocupación de trabajadores, con una tendencia a agudizarse en los próximos meses. “La continuidad de los programas sociales oficiales y la posibilidad de retirar mayores recursos de las afores por parte de los desempleados, más allá de su pertinencia económica, simplemente

no son políticas suficientes para aliviar de manera significativa la grave crisis social que ya se empieza a vivir”, reprobó el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP). Para el organismo, son urgentes las acciones gubernamentales mediante apoyos directos al ingreso de quienes no tienen fuentes de recursos, y de facilidades temporales a las empresas para que protejan el empleo en lo inmediato y su propia supervivencia (incluyendo su fuente de empleo) más adelante. “Sin esfuerzos como los que se han recomendado una y otra vez por múltiples actores de la sociedad, es factible que se puedan recuperar empleos, especialmente informales, pero la precarización laboral seguirá siendo un factor determinante de los niveles de pobreza”, sentenciaron los analistas del sector privado. A través de su análisis semanal, el CEEESP precisó que la pérdida de empleos y la precarización del mercado laboral eran evidentes con el debilitamiento de la economía tras cuatro trimestres consecutivos con cifras negativas

. (Economista) <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Programas-sociales-y-recursos-de-afores-no-son-politicas-suficientes-para-aliviar-la-crisis-CEESP-20200607-0015.html>

**Educación mixta, el escenario para la formación de talento tras la pandemia. (Gerardo Hernández).** La educación mixta será una de las herencias de la pandemia, considera Abraham Cárdenas. Para el director de la Universidad Virtual Anáhuac, después del Covid-19 el talento se formará con un esquema combinado entre clases en línea y presenciales porque no todos los conocimientos pueden llevarse a una cancha digital. “Vamos a movernos hacia un momento prácticamente 100% digital de manera emergente. Pero el ser humano también necesita la socialización y hay ciertas competencias y habilidades que se adquieren dentro de un campus universitario. La socialización es más grata cuando uno se encuentra con las personas y dialoga con ellas; los canales de comunicación en el contacto presencial son más amplios y más abiertos” dice en entrevista. ¿Por qué la formación 100% digital aún no será una realidad generalizada? En la opinión del especialista, los conocimientos teóricos son más viables para desarrollarse vía remota, pero los prácticos y operativos, e incluso los relacionados a interacciones con otras personas, esos requieren de una clase presencial. Por ejemplo, una enfermera puede aprender toda la teoría en clases en línea, pero en algún momento de la carrera necesita aprender cómo tomar signos vitales o relacionarse con el paciente. Un caso similar es de los pilotos aviadores, pueden aprender teoría en línea y hasta usar simuladores de vuelo, pero también requieren tener el contacto directo con la aeronave

. (Economista)  
<https://factorcapitalhumano.com/carrera/educacion-mixta-el-escenario-para-la-formacion-de-talento-tras-la-pandemia/2020/06/>

**“Gobierno debe subsidiar retiros por desempleo que se hagan en las afores” (Elizabeth Albarrán).** Uno de los aspectos que se deben considerar en la iniciativa de Morena sobre retirar hasta 13,308 pesos de la afore por desempleo, es que el gobierno garantice que se le devolverá ese dinero al trabajador para que su pensión no se vea afectada, consideró Rodolfo de la Torre, director especialista en desarrollo social con equidad del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY). “Las personas pueden tomar recursos de sus afores, pero sabiendo

que son un subsidio y no una reducción de sus activos para su futuro. Eso le daría más sentido de responsabilidad social a la iniciativa del Congreso y se aprovecharían los recursos de las afores”, dijo en entrevista. Para garantizar estos recursos a los trabajadores que eran formales y para que también se considere a los del sector informal es necesario que el gobierno asuma deuda, pero con el compromiso de hacer una reforma fiscal que ayude a pagar el endeudamiento que se genere, indicó. “Los legisladores deberían tomar decisiones más ágiles para gastar en las personas que lo necesitan y autorizar el endeudamiento que corresponde; pueden ayudar al retiro de las afores, pero en los términos que actualmente se tienen previstos, se está tratando de evadir una política pública trasladando responsabilidades a los individuos”, dijo el especialista del CEEY.

(Economista) <https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/Gobierno-debe-subsidiar-retiros-por-desempleo-que-se-hagan-en-las-afores-20200608-0006.html>

**Covid-19 madruga a la flexibilización laboral. (Carla Martínez).** La posibilidad de trabajar desde casa o laborar cuatro días y descansar tres no están contempladas en la legislación mexicana y tratados internacionales, un round más que el Covid-19 asesta al mercado en busca de esquemas más flexibles para el empleo y para salvaguardar las plazas, coincidieron expertos. “En la Ley Federal del Trabajo se establece que no puedes poner a trabajar a una persona por más de ocho horas al día ni más de 48 horas a la semana. “Y se establece la variante de horas extra, que considera que si una persona trabaja más de ocho horas en un día se tienen que pagar las dos siguientes horas al doble y la tercera hora de ese día al triple”, explicó Carlos Rosas Landa, abogado experto en materia laboral de la Universidad La Salle. Por si fuera poco, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) tiene dos convenios, de los cuales México forma parte y han sido ratificados por el Senado, por lo que son obligatorios para el país: el Convenio Primero y el Convenio 30. “Estos dos establecen que se debe abolir cualquier tipo de jornada que sea superior a ocho horas para que el trabajador tenga un descanso adecuado y una jornada máxima de ocho horas”, dijo Rosas Landa.

(Universal)

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/covid-19-madruga-la-flexibilizacion-laboral>

**CATEM inicia diálogos con agregados laborales de EU para reforma laboral.** La Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), por medio de su secretario general, Pedro Haces Barba, inició diálogos con agregados laborales de la embajada de Estados Unidos que apoyarán la implementación de la reforma laboral en México. En video conferencia, Haces Barba intercambió opiniones sobre la reforma laboral con Naomi Fellows, Consejera Laboral de la Embajada, Carlos Quintana y Pablo Solorio, asesores para Asuntos Comerciales y futuros agregados para laborales en México. El líder sindical subrayó que los agregados laborales fortalecerán la integración comercial de México y Estados Unidos, la cual tomará un nuevo rumbo con la entrada del T-MEC, respetando la soberanía de ambas naciones, además de hacer del intercambio de experiencias la base de trabajo mutuo. También lee: Integrantes de la

CATEM asisten a banderazo de construcción de Tren Maya “La reforma laboral permitirá poner a los trabajadores de nuestros países en una nueva ruta de modernidad y a nuestras economías en una nueva fase de complementariedad. En ese proceso, ustedes como agregados laborales tendrán un papel importante”, dijo el líder sindical. También, indicó que con la nuevas reformas laborales los empleadores tienen una mayor certeza sobre las condiciones de sus trabajadores y la productividad de sus empresas: “Tres de cuatro sindicatos tenían contratos colectivos blancos de protección, que lo único que cuidaban era el interés económico de los líderes, eso ya cambió hoy los líderes son electos por voto libre y se generan además nuevas reglas que dan mayor certeza a los empleadores sobre las condiciones de sus trabajadores”. . (Universal) <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/catem-inicia-dialogos-con-agregados-laborales-de-eu-para-reforma-laboral>

**Desempleo histórico. (Rubén Aguilar).** Producto de errores de política económica, de la pandemia del Covid-19 y del mal manejo del gobierno ante los efectos de la misma se espera que en el 2020 se pierdan 2.0 millones de empleos formales, según distintas fuentes. Esto se explica, en buena medida, por la falta de una política gubernamental de apoyo a la conservación del empleo ante el efecto de la pandemia. Desde que inició cada minuto se cierran ocho puestos de trabajo formal, según la IMSS. A fines del mes de mayo ya se habían perdido 700,000 puestos de trabajos inscritos en el IMSS y la caída del empleo seguirá a la baja en una economía que va a decrecer en 10 % del PIB. La caída de un punto del PIB trae consigo la pérdida de entre 200,000 y 250,000 empleos formales. Esto equivale a que queden desempleados entre 2.0 y 2.5 millones de trabajadores. A eso se añade que al término del primer trimestre del año la población desocupada era de un millón 976,000 personas, que son 89,855 más que el primer trimestre del año anterior. Es la cifra más alta desde 2016. En marzo la tasa de desempleo de la PEA era de 3.54% y a finales del año se estima en 6.50%, que es prácticamente el doble. De los empleos perdidos, 55% corresponde a personas menores de 29 años. De los 685,840 desempleados entre marzo y abril tienen esa edad: 375,714. De cada diez, siete son hombres y tres mujeres..

a) (Economist <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Desempleo-historico-20200607-0024.html>)

**Riesgos y rendimientos. (Julio Brito). CRÍTICA.** La Coparmex, que lleva Gustavo de Hoyos, señaló que el empleo en México vive una situación dramática provocada por la pandemia de COVID-19. Esta semana el INEGI reportó que tan sólo en abril 12 millones de personas salieron de la fuerza laboral. Señaló que el gobierno federal, que encabeza Andrés Manuel López Obrador debe actuar ya. Es ahora el momento de mostrarse realmente solidario, la respuesta no debe ser que “el trabajador se rasque con su propia AFORE”, la respuesta debe ser que el gobierno ponga también de su parte y rompa su “alcancía presupuestal” para ofrecerle a los mexicanos una opción que les permita mantener el empleo. Señaló que el salario solidario, que proponen, es la medida totalmente asequible y protegerá a 20 millones de

trabajadores y sus familias

. (Crónica) [https://www.cronica.com.mx/notas-\\_abren\\_catedra\\_relias\\_landsmanas\\_\\_anahuacr\\_\\_una\\_dramatica\\_situacion\\_atraviesa\\_el\\_empleo\\_\\_despediran\\_a\\_30\\_de\\_la\\_plantilla\\_automotriz-1155839-2020](https://www.cronica.com.mx/notas-_abren_catedra_relias_landsmanas__anahuacr__una_dramatica_situacion_atraviesa_el_empleo__despediran_a_30_de_la_plantilla_automotriz-1155839-2020)

**Red Compartida.** El líder de la FSTSE, Joel Ayala Almeida, afirmó que las reivindicaciones laborales tienen base firme en los derechos humanos que contempla la Constitución y por eso debe contratarse al personal médico, paramédico y afines que trabajan en atender la emergencia sanitaria nacional, por eso es urgente la basificación del este personal. Por cierto, muchos ingresaron con nombramientos de “honorarios”, “eventuales”, “a lista de raya” y otras. **(Prensa)**

**Salvador García. Posible crisis por médicos amparados.** Un problema más se suma a la complicada situación que ha enfrentado el IMSS en la pandemia del coronavirus cuando estamos aún en los picos más altos de contagio y con los semáforos en rojo en todo el país: médicos y trabajadores de la salud del instituto, primero en lo personal y luego en grupos, han encontrado en la vía legal del amparo una forma de negarse a atender pacientes con Covid19 con el argumento de que no tienen apoyo de la institución que es su empleador ni las condiciones adecuadas para desarrollar su trabajo en condiciones de seguridad y protección. La estrategia legal del personal de salud podría generar una crisis ante la falta de médicos especialistas que podrían faltarle al IMSS, justo en los momentos en los que se están incrementando los contagios y la demanda de los servicios de hospitalización y terapia intensiva en los estados y en la Ciudad de México. A pesar de que el gobierno federal ha contratado 7 mil nuevos médicos para el Seguro, se trata en su mayoría de médicos jóvenes y sin tanta experiencia, además de que los médicos jubilados a los que también convocaron la mayoría no han aceptado, aún con el bono que les ofrecieron.

**(Universal)**

<https://periodicocorreio.com.mx/serpientes-y-escaleras-8-de-junio-de-2020/>

**Ricos y poderosos. (Marco Mares). Ahorro de afores, ¿hoy o mañana?** ¿Cuándo vale más el dinero? ¿En el presente o en el futuro? ¿En la crisis de liquidez que está provocando la pandemia del Covid-19 o cuando las personas se jubilen? Esas son las preguntas que vienen a la mente, a propósito de la iniciativa del diputado Mario Delgado para que se modifique la ley y los trabajadores puedan retirar hasta 13,307 pesos de sus ahorros en las afores. La respuesta inmediata, para muchos, es que el dinero vale más hoy para los millones de mexicanos que no tienen ingresos, que en el futuro, cuando se jubilen porque, además serán tan exiguos sus ahorros que de poco les servirá en la vejez. Sin embargo, si se analiza con mayor profundidad, la consecuencia de que los trabajadores puedan “ayudarse” a sí mismos o “rascarse” con los ahorros de sus afores, resulta que afectaría más precisamente a quienes menos tienen.

**(Economista)**

[https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Ahorro-de-afores-hoy-o-manana-20200608-0026.ht  
ml](https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Ahorro-de-afores-hoy-o-manana-20200608-0026.html)

**“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”**